

CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2014
(Miles de pesos)

Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de Tlaxcala

Fondo o Programa: FORTAMUN DF

Ente fiscalizado:	Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala	Monto auditado:	8,267.5
Auditoría número:	OFS/2301/2014	Muestra (%):	95.2%
Tipo de recurso:	PROFIS	Monto ejercido al 31 de diciembre:	8,609.8
Monto asignado:	8,687.5	Monto ejercido a la fecha de la auditoría:	8,609.8

Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Recuperaciones			Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
0105 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	4.5	0.0	4.5	1	1	0
0205 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	275.0	0.0	275.0	3	3	0
0906 Recursos federales aplicados en rubros o programas no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal	39.4	0.0	39.4	2	2	0
0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	2.2	0.0	2.2	1	1	0
TOTAL	321.1	0.0	321.1	7	7	0

Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
0102 Falta o inadecuada formalización de contratos, convenios o pedidos	1	1	0
0103 Inadecuada integración, control y resguardo de expedientes	1	1	0
0104 Falta de autorización o justificación de las erogaciones	1	0	1
0108 Omisión, error o presentación extemporánea de retenciones o entero de impuestos, cuotas, derechos o cualquier otra obligación fiscal	1	1	0
0112 Otros incumplimientos de la normativa en materia de servicios personales	6	5	1
0204 Falta de autorización o justificación de las erogaciones	9	8	1
0705 Inexistencia o deficiente control en la recepción, manejo y custodia de bienes de consumo, muebles e inmuebles	1	0	1
0905 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada a las instancias correspondientes	1	1	0
0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	2	2	0
1104 Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas	1	1	0
1112 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada	1	1	0
TOTAL	25	21	4

Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas:

32

Número de acciones de los resultados con observación:

28

Número de resultados con observación solventada:

4

Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL		Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF	
Tipos de acción	Núm. de acciones	Tipos de acción	Núm. de acciones
Recomendación (R)	5	Recomendación (R)	3
Solicitud de Aclaración (SA)	11	Solicitud de Aclaración (SA)	8
Pliego de Observaciones (PO)	7	Pliego de Observaciones (PO)	7
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	5	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	10
Denuncia de Hechos (DH)		Denuncia de Hechos (DH)	0
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	
Otras		Otras	
TOTAL	28	TOTAL	28

Evaluación	Resultados
Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Medio
Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Cumplió
Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Limpio
Comentarios: 1/ En general, el Fondo se ejerció de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, salvo el monto determinado con posible daño.	